

## R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.- Tesorería Municipal de Torreón

Área.- Coordinación de Ingresos /

Dirección de Ingresos

**Trámite.-** Pago de Servicio de arrastre:

Motociletas

Camiones menores a tres

toneladas

•Camiones de 3 a 8 toneladas

Camiones de más de 8 toneladas

Clave del Trámite.- TM-019

Caso en que se da el servicio.- A solicitud del interesado

Responsable.- Lic. Jesús Rivera Novo

Fundamento Legal.- Artículo 44 seccion 1 fraccion I

numeral 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de

Zaragoza

Formatos.- Ninguno

Lugar de atención.- Edificio Plaza Mayor, Allende #333

Col. Centro. Planta baja (pases de

caja)

Teléfono.- (871) 5 00 70 00

Horario.- 8:00 a 15:00 horas de Lunes a

Viernes

Requisitos.- 1.-Inventario original del vehículo

2.-Boleta original

Datos de Anexos.- Ninguno



## R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Monto de los derechos.- \$229.00 para motocicletas

\$700.00 por unidad camiones

menores a 3 toneladas

\$1,057.00 por unidad camiones de

3 a 8 toneladas

\$1,395.00 por unidad camiones de

mas de 8 toneladas

Tiempo de respuesta.- Inmediata

Información adicional.- Ninguno

Correo Electrónico.- jriveran@torreon.gob.mx

Sitio Web.- www.torreon.gob.mx

Recursos de Impugnación.-

 Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

 Presentar queja ante la Contraloría Municipal.